DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001 Versión: 6

Dependencia Responsable:		
I. DATOS CONTRACTUALES		
No. Contrato: **CO1.PCCNTR.5352067 DANE**	**Fecha firma contrato: 05/09/2023**	**Tipo de contrato:** Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
Contratista: SEBASTIÁN GÓMEZ ACOSTA		**Plazo inicial:** El contratista ejecutará el servicio objeto del presente contrato a partir de su puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, así como los de ejecución y hasta por cuatro (4) meses; sin exceder el 31 de diciembre de 2023.
Valor Inicial: $ 37.178.500		**Fecha de inicio:** 7/09/2023 **Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación:** 31/12/2023

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES *(Diligenciar en la siguiente matriz los datos de las modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud)*

Adición(es)	**Disminución(es) del Valor**	**Prórroga(s) del Plazo**	**Reducción(es) del Plazo**
Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:
Valor adición	Valor disminución:	Plazo prorrogado:	Plazo reducido:
CDP No.: Fecha: Valor: $	Valor total del contrato en virtud de la(s) disminución(es):	Fecha prevista para la terminación de la prórroga(s):	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo:
Valor total del contrato incluida la(s) adición(es):$ Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)

Suspensión(es)	**Prórroga de la Suspensión(es)**	**Cesión(es)**	**Terminación anticipada**	**Otros Aspectos Modificados**
Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:
Plazo suspendido:	Plazo suspendido:	Nombre Cesionario:		
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Detalle de la modificación:
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)			

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN		***MODIFICACIÓN No. 1***		
Adición	**Disminución de Valor**	**Prórroga de Plazo***		**Reducción de Plazo**
Valor adición: $	Valor disminución**: $ 600.000** por concepto de honorarios	Plazo de la prorroga:		Plazo de la reducción
CDP No.: Fecha: Valor a comprometerse en la adición: $ Nota: Este valor debe ser igual al de la adición	Valor total del contrato en virtud de la disminución: **$ 36.578.500**	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga:		Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:
Valor total del contrato incluida la adición: $				
Suspensión	**Reinicio**	**Prórroga suspensión**	**Cesión**	**Terminación anticipada**
Plazo de suspensión:	Fecha de reinicio:	Plazo de la prorroga:	Nombre cesionario: **Daniela Suárez Pérez** **CC. 1.039.023.730**	Fecha de la Terminación
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:	Fecha de la cesión: **3/10/2023**	

*** El supervisor y/o interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad**

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR: *Estados Financieros:*

CEDENTE

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	DISMINUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO EN VIRTUD DE LA DISMINUCIÓN	VALOR PAGADO AL CEDENTE	VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CEDENTE	**VALOR CEDIDO**
HONORARIOS	$12.000.000	$600.000	$11.400.000	$ 0.00	$2.600.000	**$8.800.000**
MANUTENCIÓN	$ 6.533.500	$ 0.00	$ 6.533.500	$ 0.00	$ 0.00	**$ 6.533.500**
OTROS TRANSPORTES (RURAL)	$15.300.000	$ 0.00	$15.300.000	$ 0.00	$ 0.00	**$15.300.000**
OTROS (GUIAS)	$2.300.000	$ 0.00	$2.300.000	$ 0.00	$ 0.00	**$2.300.000**
COMUNICACIONES	$ 1.045.000	$ 0.00	$ 1.045.000	$ 0.00	$ 85.000.00	**$960.000**
VALOR TOTAL	$37.178.500	$ 600.000	$36.578.500	$ 0.00	$2.685.000	**$33.893.500**

CESIONARIO – FORMA DE PAGO

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO CEDIDO	ANTICIPO	PAGO 1	PAGO 2	PAGO 3
HONORARIOS	$ 8.800.000		$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 2.800.000
MANUTENCIÓN	$ 6.533.500	$ 2.190.000	$ 2.190.000	$ 2.153.500	$ 0
OTROS TRANSPORTES (RURAL)	$ 15.300.000	$ 5.100.000	$ 5.100.000	$ 5.100.000	$ 0.00
OTROS (GUIAS)	$ 2.300.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 800.000	$ 0.00
COMUNICACIONES	$ 960.000	$ 320.000	$ 320.000	$ 320.000	$ 0
VALOR TOTAL	$ 33.893.500	$ 8.360.000	$ 11.360.000	$ 11.373.500	$ 2.800.000

FORMAS DE PAGO AL CEDENTE

***Por Concepto de Honorarios**
Un primer y único pago hasta por valor de $ 2.600.000 M/Cte., de acuerdo con el cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de la cobertura verificada y consolidada con base en la información entregada a DANE Central, en los formatos establecidos.

*** Por concepto de Internet y Comunicaciones:**
Por concepto de internet y comunicaciones se le reconocerá al contratista un valor de $ 85.000 M/Cte.

FORMAS DE PAGO AL CESIONARIO:
***Por Concepto de Honorarios:**
Un primer pago por valor de $ 3.000.000 M/Cte., a la entrega de la cobertura verificada con base en la información entregada a DANE Central, en los formatos establecidos, de acuerdo con la muestra asignada.

Un segundo pago por valor de $ 3.000.000 M/Cte., a la entrega de la cobertura verificada con base en la información entregada a DANE Central, en los formatos establecidos, de acuerdo con la muestra asignada.

Un tercer y último pago hasta por valor de $ 2.800.000 M/Cte., de acuerdo con el cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de la cobertura verificada y consolidada con base en la información entregada a DANE Central, en los formatos establecidos.

***Por concepto de Gastos de Manutención y Alojamiento:**
Por concepto de gastos de manutención y alojamiento se le girará un valor hasta por: $6.533.500 M/Cte.,
distribuidos así:
Primer pago hasta por $ 2.190.000
Segundo pago hasta por $ 2.190.000
Tercer pago hasta por $ 2.153.500

*** Por Concepto de Otros Transportes (Rural):**
Por concepto de otros transportes (rural) se le reconocerá al contratista un valor hasta por $15.300.000 M/Cte., distribuidos así:
Primer pago hasta por: $5.100.000 M/Cte.
Segundo pago hasta por: $5.100.000 M/Cte.
Tercer pago hasta por: $5.100.000 M/Cte.

* **Por concepto de Otros transportes (Guías):**
Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista un valor hasta por $ 2.300.000 M/Cte., distribuidos así:
Primer pago hasta por: $750.000 M/Cte.
Segundo pago hasta por: $750.000 M/Cte.
Tercer pago hasta por: $800.000 M/Cte.

*** Por concepto de Internet y Comunicaciones:**
Por concepto de internet y comunicaciones se le reconocerá al contratista un valor hasta por: $ 960.000 M/Cte., distribuidos así:
Primer pago hasta por: $320.000 M/Cte.
Segundo pago hasta por: $320.000 M/Cte.
Tercer pago hasta por: $320.000 M/Cte.

Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera:

1) Para los honorarios, previa entrega del informe de actividades realizadas y anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor.

2) Para gastos de manutención y alojamiento, otros Transportes (Rural y Guías) e internet y comunicaciones, se pagarán así:

a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución.
b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas y anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor.

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC.

V. JUSTIFICACIÓN *DE LA MODIFICACIÓN:*

Como delegado de la supervisión, control y vigilancia del contrato CO1.PCCNTR.5352067, suscrito entre el DANE y SEBASTIÁN GÓMEZ ACOSTA, identificado con cédula número 70.879.255, solicito la modificación de disminución por concepto de honorarios por $ 600.000 debido a que el plazo definido en los estudios previos del contrato es hasta por 4 meses sin exceder el 31 de diciembre del año 2023 y el inicio del contrato fue el 7/09/2023 y la terminación del mismo no puede superar el 31 de diciembre de 2023, por lo cual se hace necesario disminuir 6 días de honorarios correspondiente al tiempo del contrato que no se alcanzará a ejecutar. Conforme a la disminución referida, el valor total del contrato quedaría en **$ 36.578.500**

Igualmente, solicito la cesión del contrato de acuerdo al correo emitido por el contratista el día 22 de septiembre del 2023 en donde informa que no puede ejecutar el contrato por una situación de fuerza mayor y de índole personal, y en donde sugiere como cesionaria a la señora Daniela Suárez Pérez con CC. 1.039.023.730 quien cuenta con el certificado de idoneidad emitido por parte del área encargada en el DANE.

Como supervisor, control y vigilancia de dicho contrato considero que esta modificación del contrato no afectará el normal funcionamiento del proceso de recolección de información, toda vez que la persona propuesta para recibir la cesión tiene experiencia en la operación estadística.

NOTA 1: En caso de que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

NOTA 2: "Los recursos alcanzan para el cumplimiento de las obligaciones y el valor inicial es un valor estimado del contrato sujeto a su puesta en ejecución en plataforma SECOP II"

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
JAIME HUMBERTO RÍOS RÍOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 71.625.207

Supervisor del Contrato

Cargo: Profesional Universitario